

Imprimir

El trámite del paquete de las reformas sociales: la de salud, la pensional y la reforma laboral tendrán que tramitarse en esta legislatura y en las sesiones extraordinarias que se instalaron este lunes. La razón de su presentación en esta legislatura es clara, el gobierno y el presidente Gustavo Petro sabe que el futuro de las mismas depende que sean presentadas en esta legislatura por el desgaste que sobreviene con el paso de los meses y años, lo que es normal que le suceda a cualquier gobierno. El ejercicio del gobierno desgasta y puede horadar con el paso del tiempo, a la coalición que se ha conformado para garantizar unas mayorías en el órgano legislativo sin la cual la gobernabilidad es débil. Además de las reformas sociales que hemos mencionado y que correrán por las Comisiones Séptimas de Cámara y Senado, hay otro paquete para sumar según se sabe 16 iniciativas dentro de las cuales se destacan la segunda vuelta de la reforma política, el proyecto de sometimiento a la justicia de las bandas criminales ligadas al narcotráfico y a las organizaciones sucesoras del paramilitarismo como el llamado Clan del Golfo y por supuesto y hasta mayo próximo, el debate y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo cuyo proyecto fue radicado en el Congreso el pasado lunes 6 de febrero.

El dilema para el gobierno progresista de Petro consiste en que su paquete de reformas sociales depende de los partidos de la Coalición amplia, es decir, de los parlamentarios del partido Liberal, del partido de la U y del partido Conservador. En el primer anillo de la coalición que lo conforman los parlamentarios del Pacto Histórico, el Partido Verde y los Comunes, las reformas tienen un respaldo amplio en temas centrales aunque ha habido reparos a algunos puntos, pero su fuerza no alcanza para aprobarlas pues no cuentan con mayorías ni en Cámara ni en Senado, por eso desde el primer momento el Presidente orientó al Gobierno, a la conformación de una Coalición amplia en que jugó un papel importante el senador y hoy presidente del Senado, Roy Barreras. Ahora bien, esta coalición no se hizo alrededor de un programa, es decir, de unos mínimos de acuerdo sobre los contenidos del proyecto de gobierno que estaban planteados en el programa que el presidente Petro había plasmado en el programa que registró el día de su inscripción como candidato presidencial y que recibió el respaldo de 11.3 millones de electores que finalmente lo eligieron como presidente de la República.

Esta situación trae como consecuencia que cada reforma tenga que ser negociada en particular. Es una gran dificultad para el conjunto del paquete. La reforma que está actualmente en el centro del debate es la reforma a la salud y el tema central de la discusión alrededor de la cual se agrupan los adversarios de la reforma es la defensa del arreglo institucional de la ley 100 de 1993 que entregó el manejo de los recursos públicos de la salud al sector privado, es decir a las Empresas Promotoras de Salud, EPS.

El principal argumento que se esgrimió entonces y que hoy se vuelve a plantear es que por se el sector público es corrupto como si el sector privado estuviera exento de prácticas corruptas sobre todo con lo que ha pasado en el sector de la salud donde ha habido manejos irregulares, por ejemplo, en la liquidada Saludcoop a la cual la Contraloría General de la Nación endilgo desfalcos por 1.4 billones de pesos en su momento. Las más de 100 EPS liquidadas desde el año 2003 hasta el año 2015 dejaron cuantiosas deudas que no han sido cuantificadas. Y las que se liquidaron desde 2015 dejaron deudas por 1.7 billones de pesos. Este será uno de los centros del debate.

El otro que es consustancial al modelo actual es el de la Atención Primaria en Salud. La atención primaria tiene dos características centrales la primera que debe hacerse sobre el territorio, en el barrio, en la vereda y el segundo que debe retornarse a la atención familiar, la atención al hogar, para poder hacer medicina preventiva y predictiva y eso choca con un modelo de atención y afiliación individual. En un modelo de aseguramiento individual en donde en una misma familia hay afiliados a varias EPS lo que hace imposible que funcione la Atención Primaria en Salud que debe ser resolutive e integral. Por eso los programas de atención primaria contemplados en la ley 1438 de 2011 no pudieron funcionar.

Una limitación grande del programa de Atención Primaria en Salud que se realizó en Bogotá desde la administración de Luis Eduardo Garzón, Samuel Moreno-Clara López y Gustavo Petro es que el programa no tenía capacidad resolutive pues lo que los médicos prescribían tenían que ser autorizados por las EPS a las cuales estaban afiliados individualmente los ciudadanos. Para que la Atención Primaria en Salud funcione como la base de cualquier sistema de salud debe estar en el territorio, registrar a las familias y hogares y tener una

atención integral y resolutive. El médico general o el médico de familia debe tener la capacidad de decidir sobre tratamientos, medicamentos, procedimientos y ayudas diagnósticas y también el mandato para decidir la remisión de sus pacientes a un centro de mediana o alta complejidad cuando las circunstancias del paciente así lo exijan. De acuerdo con los datos de la Organización Mundial de la Salud el 80% de las atenciones en salud se resuelven en ese nivel primario y solo el 20% restante es remitido a centros hospitalarios de mediana y alta complejidad.

Hay otros aspectos de la reforma que comentaremos en el futuro pues aún al momento de escribir este texto el proyecto no ha sido radicado. Pero hemos querido registrar dos de los temas que están y estarán en el centro del debate que ojalá se haga en su tránsito por el Congreso con altura y con evidencia de tal forma que se pueda avanzar en una reforma real al sistema de salud.

Lo dicho sobre el proyecto de reforma a la salud aplica para las otras dos reformas que el gobierno pretende presentar me refiero a la reforma pensional y a la reforma laboral, también ellas deberán ser negociadas en el Congreso y con los Partidos de la Coalición Amplia. Habrá tensiones y desencuentros sin duda y el proceso dirá si la coalición logra mantenerse en medio de estas contradicciones.

Pedro Santana Rodríguez, Director Revista Sur

Foto tomada de: Infobae